



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 4.202/1

MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE PATENTE
COMERCIAL.

Laja, 16 de junio de 2015.-

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial;
2. Orden de Ingreso N° 070617, Giro N° 250188, correspondiente al pago del Primer Semestre año 2015, de Patente Comercial;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** la Renuncia de la siguiente Patente Comercial:

1. **NOMBRE:** VERÓNICA DEL CARMEN BURGOS LEDESMA
RUT:
DIRECCION: O'HIGGINS N° 45, LOCAL 4
GIRO: BAZAR Y ARTESANÍA
ROL: 2-1775
PATENTE: PATENTE COMERCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
LAJA

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF ✓
- Archivo Control

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA

Depto. Finanzas

Fecha: 22.06.15 Hora: 842

RECEPCION